

		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			Código: GLA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2			
DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
CONTRATO No. CM-332-2025				FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2025				
OBJETO CONTRACTUAL:								
SERVICIOS DE INCENTIVOS SOCIOCULTURALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CLUB MILITAR								
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S								
NIT/CC/CE: 900724561 2								
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE (SOLO APLICA PARA BIENES Y SERVICIOS) (No OPS)								
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR								
FECHA:	26 de diciembre de 2025		HORA:	ENTREGA PARCIAL No.:				
				ENTREGA UNICA :	X			
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogota D.C		DIRECCION :	Carrera 50 No 15-80				
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:								
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		
CLUB MILITAR		YENNI PATRICIA PEÑALOZA R		Profesional de Defensa		SUPERVISOR DEL CONTRATO		
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S		LEANDRO CABEZAS CRUZ		Representante Legal		CONTRATISTA		
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:								
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		CLUB MILITAR						
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR								
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:								
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	
1	TIQUETERA BENEFICIO FAMILIAR DE BIENESTAR PARA EL TRABAJADOR: Bono para entrada a cine más refrigerio para los trabajadores del Club Militar (personal de planta o en comisión de servicio) de las tres sedes del Club Militar (Sede Principal Bogotá, sede de Las Mercedes Nilo y sede Sochagota Paipa). * El bono debe incluir el ingreso a cine y un (1) refrigerio por persona el cual debe incluir: 1 Crispetas sal x 100 gr, 1 gaseosa x 640 ml y 1 perro caliente x 100 gr. * El bono debe tener validez en cinemas de las ciudades de: Bogotá, Girardot Cundinamarca, Duitama o Tunja Boyacá. Vigencia: El bono debe tener una vigencia para ser usado de hasta por un (1) año				971	57,765.55	56,090,345.36	
2	RECONOCIMIENTO A LA GESTION: Tarjeta multifuncional BONO CANASTA valor 150.000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DESCRIPCION: *TARJETA PLASTICA * Código de barras o banda magnética *Vigencia: El bono debe tener una vigencia para ser usado de hasta por un (1) año * Debe permitir ser redimida en múltiples categorías como Mercado, vestuario, tecnología, gastronomía, salud, hogar, entre otras *Las tarjetas pueden ser canjeables sin restricción en todo el territorio nacional y/o ciudades donde están ubicadas nuestras sedes				410	121,993.28	50,017,243.64	
3	TIQUETERA RECONOCIMIENTO PARA USO RECREATIVO DE NIÑOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS: Tarjeta de reconocimiento para uso recreativo, redimible, de niño(s) hijo(s) de trabajador del Club Militar (personal de planta o en comisión de servicio) • La tarjeta de reconocimiento o brazaletes para uso recreativo, redimible, de niño(s) hijo(s) de trabajador del Club Militar, incluye el ingreso y acceso a atracciones para un (1) niño con edad entre 0 y 12 años, a actividad recreativa en un parque temático o recreativo o de diversiones. Incluye adicionalmente un (1) refrigerio que consta de un (1) jugo 200 ml, un (1) sandwich de jamón y queso 40 gr y una (1) manzana o pera 165 a 180 gr. • Vigencia: La tarjeta de reconocimiento para uso recreativo de niño(s) hijos(s) de trabajador del Club Militar, debe tener una vigencia para ser usada de hasta por un (1) año después del suministro de este				195	102,233.61	19,935,554.6	
							VALOR SIN I.V.A	126,043,143.61
							VALOR I.V.A 19%	23,948,197.29
							VALOR TOTAL	149,991,341
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN								
OBJETO DEL CONTRATO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ANEXO DEL CONTRATO No. _____:	<input type="checkbox"/>	FICHA TECNICA :	<input type="checkbox"/>	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	<input type="checkbox"/>	
NORMA TECNICA:	<input type="checkbox"/>	CUAL? :						



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: GLA-M02-F51
 Versión: 6
 Fecha: 26/11/2018
 Página 1 de 2

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

COMITÉ TECNICO :	<input type="checkbox"/>	SUPERVISOR :	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

Ninguna

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	Yenni Patricia Peñaloza Rodriguez	Profesional de Defensa	Supervisor De Contrato	 NOMBRE Y APELLIDOS: Yenni Patricia Peñaloza R.
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S	Leandro Cabezas Cruz	Representante Legal	Contratista	 NOMBRE Y APELLIDOS: Leandro Cabezas Cruz

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)